

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

17381 *Orden PJC/850/2026, de 4 de agosto, por la que se nombra Coordinadora para Asuntos Jurídicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea a doña Sonsoles Centeno Huerta.*

El artículo 32.1 de la Ley 29/2022, de 21 de diciembre, por la que se adapta el ordenamiento nacional al Reglamento (UE) 2018/1727 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, sobre Eurojust, y se regulan los conflictos de jurisdicción, las redes de cooperación jurídica internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el exterior, establece que el Gobierno podrá crear o suprimir, mediante real decreto y de conformidad con lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, plazas de consejeros de justicia, o cualesquiera otros que se consideren necesarios, en los destinos que proceda y de conformidad con lo previsto en el Derecho de la Unión Europea. Dicha disposición añade que sus nombramientos y ceses se realizarán por la persona titular del Ministerio de Justicia, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Asimismo, el artículo 4.3 del Real Decreto 242/2019, de 5 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del personal del Ministerio de Justicia que lleva a cabo la acción en el exterior en materia de justicia, establece que, en el caso de las Consejerías de Justicia, corresponderá el nombramiento a la persona titular del Ministerio de Justicia, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por orden ministerial y por el procedimiento de libre designación.

Por tanto, con base en lo anterior, una vez culminado el procedimiento a que dio inicio la Resolución de 24 de abril de 2026, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, y con el informe favorable del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, vengo en nombrar como Coordinadora para Asuntos Jurídicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea a doña Sonsoles Centeno Huerta.

Este nombramiento tendrá efecto desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de agosto de 2026.–El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.